



FECHAS DE RECEPCIÓN PARA LA SOLICITUD DE MATRICULA POR RESOLUCIÓN II CICLO 2024

- 29 de julio al 06 de agosto
- Para consultas sobre el proceso de la matrícula, después del 26 de agosto
- Adjuntar formulario inclusión de matrícula con la información solicitada

Importante: Una vez el estudiante tenga el visto bueno para matricular el curso por resolución, el estudiante deberá de realizar su matrícula en la oficina de registro de la Sede Occidente en el periodo del 29 al 30 de agosto del presente año.

